

Guayaquil, marzo 8 de 2006

Señores
A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2005; Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

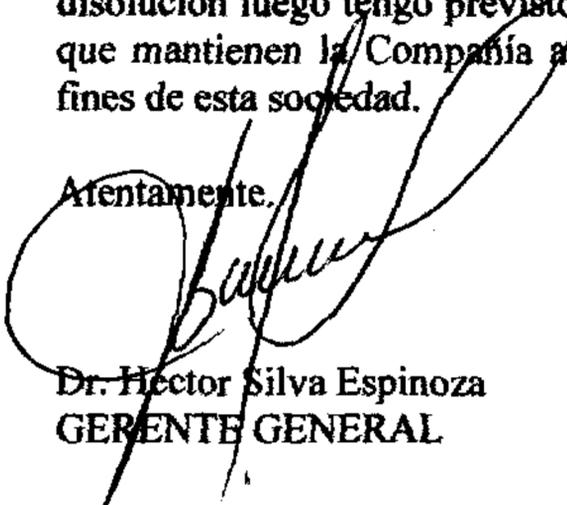
Durante el presente ejercicio económico la Compañía no a operado; esto por cuanto no se ha considerado oportuno por las condiciones del mercado que no se estabiliza y se mantiene un panorama desalentador. Sin embargo de lo antes expuesto, se incurrió en el gasto para pago de impuestos municipales y la presentación de declaraciones fiscales correspondientes lo que fue compensado con un ingreso de US\$260.00 que se tuvo por utilización de la oficina por parte de un profesional en el mes de diciembre de ese año.

Adicionalmente a ello, existe un valor que corresponde a la depreciación anual de la oficina que poseemos, lo que debió hacerse de acuerdo con las normas contables y tributarias; y que esta evidenciado en los estados financieros del año.

Los estados financieros del año, fueron revisados por el Comisario, quien en su informe realiza varias recomendaciones que son necesarias sean subsanadas en el presente ejercicio, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General y el Estado de Resultados presentado.

A partir del ejercicio 2006, he pasado a ocupar las instalaciones de la oficina para así hacerme cargo de los costos de la Compañía y esta se mantenga sin caer en causal de disolución luego tengo previsto proceder a efectuar un proyecto de inversión en los solares que mantienen la Compañía a fin de que estos generen utilidad como corresponde a los fines de esta sociedad.

Atentamente,


Dr. Hector Silva Espinoza
GERENTE GENERAL

